ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/ Nº 1365/2013

Asunción, 29 de noviembre de 2013

Señores
Centro de Investigaciones
Toxicológicas S.A., de Argentina
Avda. Juan Bautista Alberdi 2986
Teléfono: 4613-1100 – 4613-3707
Email: info@citsa.com.ar
Buenos Aires, Argentina

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de noviembre de 2013 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Internacional ANDE Nº 758/2013 "Servicio de Monitoreo Ambiental CH-ACY".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2382/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Licitaciones, Segundo Piso – Oficina 220; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003. Además Poder Notarial, legalizado Vía Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores para la firma del Contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC * ANDE * Unidad Operativa de Contratación

Heddy Carolina Alegre A
Directora de Contrataciones
Públicas

HCA/ts

Recibido por Carlos Otelli

Liliana Barreto

De: Liliana Barreto
Enviado el: sábado, 30 de noviembre de 2013 01:10 p.m.
Para: 'info@citsa.com.ar'
CC: Francisco Javier Aranda
Datos adjuntos: img-Y30131609

Señores:
CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLÓGICAS S.A., DE ARGENTINA
En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de Adjudicación de la LCO I ANDE N° 758/13 "Servicio de Monitoreo Ambiental CH-ACY".
Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.
Atte.
Liliana Barreto M.